

## COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMSIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Muy buenos días tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el Mezanine 1 Salón Beatriz Hernández de este Palacio Municipal de Guadalajara.

A continuación, procederé a nombrar lista de asistencia de las y los regidores presentes que integran esta comisión:

1. Regidora, Ana Gabriela Velasco García	
2. Regidora, Jeanette Velázquez Sedano	Presente
3. Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
4. Regidor, Fernando Garza Martínez	Presente
5. y su servidora Regidora, Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente

En virtud de lo anterior, se encuentran cuatro regidoras y, perdón tres regidoras presentes y un regidor, de un total de cinco que integran esta Comisión, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se encuentran tres regidoras y un regidor presentes, de un total de cinco, siendo las, ah! damos cuenta de la asistencia de la regidora Gaby Velasco, siendo las 09:20 nueve veinte horas del día 11 de noviembre del 2021, de conformidad con lo establecido con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2. A efecto de desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, procederé cederé el uso de la voz al Secretario Técnico Sergio Arias, para que de lectura al orden propuesto del día:

***Secretario Técnico Sergio Arias García:***

Muchas gracias.

Buen día para todas y usted regidor, el orden del día señala lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación del plan anual de trabajo de la comisión edilicia de medio ambiente.
5. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen:
  - 1) turno 190/07
  - 2) turno 236/14
6. Asuntos generales
7. Clausura.

#### ***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Muchas gracias secretario, en votación económica se pregunta a las regidoras y al regidor presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto.

Para lo cual pido levantar su mano.

Muchas gracias, APROBADO

3. Continuando con el punto tercero del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la misma ya fue circulada con anticipación a esta sesión.

En votación económica se pregunta a las y los regidores propuestos y presentes si es de aprobarse.

APROBADO

En virtud de lo anterior se les consulta si es de aprobarse el contenido de la misma en votación económica, se pregunta si se aprueba?

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, que es la Lectura y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo esta comisión, para lo cual, solicito al secretario técnico de esta comisión nos explique de forma breve el Plan de trabajo, para lo cual cedo el uso de la voz.

**Secretario Técnico Sergio Arias García:**

Muchas gracias

La elaboración de este Plan de Trabajo se construyó con las valiosas aportaciones que todas ustedes, usted regidor nos hicieron llegar a través de sus secretarios técnicos, sus secretarías técnicas, a través de sus asesores, entonces verán reflejados en el Plan Anual de trabajo, las aportaciones que nos hicieron para el mismo. El plan de trabajo está elaborado tomando en cuenta por su puesto el marco jurídico ambiental que rige en nuestro país y me refiero a las normas y leyes federales y sus reglamentos, a las leyes estatales y sus reglamentos y por su puesto a la reglamentación municipal en la materia, y en el propio Plan de Trabajo, están enlistados, cada una de esas normas, además el Plan de Trabajo señala que el marco que regula el mismo son el Acuerdo de París, que todos sabemos que es el esfuerzo mundial para luchar contra la crisis climática y para reducir la emisión de gases efecto invernadero, también el marco de los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, tenemos 17 objetivos del desarrollo y cuatro son los que de manera directa que aplican e impactan en los trabajos que lleva a cabo esta Comisión.

Pero también tenemos otros dos instrumentos el Reconocimiento en la Convención marco de las Naciones Unidas, le entrego al Gobierno de Jalisco y a los Municipios que integramos el área Metropolitana de Guadalajara, respecto al Plan de Acción Climática para nuestra Área Metropolitana, ese reconocimiento se llevó a cabo ayer en la entrega formal del reconocimiento, se llevó ayer a cabo ayer en el marco de la cop26; y en radiación climática contempla ejes líneas de acción que tanto al Gobierno del Estado como a los gobiernos municipales nos corresponde, promover, impulsar y cumplir.

Y también se firmó un acuerdo mundial para luchar contra la deforestación, son 122 países los que sumieron este compromiso para luchar y detener la deforestación en nuestros países, esa deforestación se refiere tanto al arbolado que existe en las áreas rurales digamos como al arbolado que existe en las áreas urbanas igual de importantes ambos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenido.

El último tema digamos un poco más local que se está tomando en consideración para la elaboración del plan fue este compromiso que anuncio el gobernador del estado que se le llamo La Alianza Empresarial por el *Clima*, fue un compromiso que anuncio el 4 de noviembre pasado, e implica un esfuerzo del Gobierno del Estado y del sector empresarial para seguir trabajando, generando empleos, produciendo los productos que llevan a cabo pero

reduciendo su huella de carbono y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

Así es que sobre el marco de esos instrumentos internacionales y algunos programas locales es que este plan de Trabajo está elaborado con diferentes líneas de acción y voy a enunciar si me permites solamente tres de ellas, la primera es el Manejo Integral de los residuos que tiene que ver digamos con la vigilancia del programa municipal en la materia y también tiene que ver con revisar que se estén cumpliendo las diferentes etapas de este manejo integral que son reducción, separación, reutilización, valorización, reciclaje, transporte y disposición final de los residuos.

Otro de las líneas de acción que se incorporan en el programa, en el plan es el promover para que las diferentes dependencias y oficinas que integramos este Gobierno Municipal, asuman modelos de eficiencia energética, en todos los sentidos, en materia de agua, en materia de papel, en materia de energía y demás.

Y un tercer tema y digo son muchos y solo yo toque tres, no menos importantes, es la recuperación de los espacios verdes, el cuidado de nuestras áreas protegidas, este tema además nos da la oportunidad de que en el gobierno municipal existe el Comité Municipal de Vigilancia de áreas naturales protegidas, y de áreas verdes y de recursos forestales, del cual la Regidora Presidenta es también es Presidenta de ese Comité, vamos a estar sesionando una vez por mes, en el mismo ya llevamos a cabo la sesión de instalación, y bueno tiene atribuciones bien interesantes ese Comité de vigilancia, una que a mí me parece muy interesante es la de proponer y decretar árboles patrimoniales en nuestra ciudad, ya hay si mas no recuerdo 27 árboles decretados, y el comité vigila, es decir no nada más los decreta, si no que vigila que realmente se le esté dando la protección que un árbol patrimonial de la ciudad merece.

Esos son los tres puntos que yo enuncio, pero como yo les decía salieron más o menos como veinte de las líneas de acción que este Plan de trabajo está contemplando.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Muchas gracias Sergio, ahora pregunto a mis compañeras regidoras y a mi compañero regidor integrantes de esta comisión si es de aprobarse el Plan

Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Siguiendo con el quinto punto de orden del día propuesto, le solicito Secretario Técnico de la comisión de lectura al dictamen de la iniciativa con turno marcada con el número 190/07

***Secretario Técnico Sergio Arias García:***

Muy bien, muchas gracias.

Como recordaran dimos cuenta en la Sesión de instalación que la Secretaría General del Ayuntamiento, derivó a esta Comisión 8 iniciativas que estaban pendientes por dictaminar, de esas ocho iniciativas una vez realizado el análisis de las mismas identificamos dos, y son las que estamos poniendo a su consideración el día de hoy.

El primero la iniciativa número 190/07, presentada por su momento la regidora Celia Fausto Lizaola relativa a la Constructora Pañol S.A. de C.V., respecto a la construcción del predio "Los Colomitos" ubicado en Calzada Federalismo Norte 2135, en la colonia Jardines de Atemajac.

En el considerando, en la propuesta de consideración se establece lo siguiente, se generó un oficio con fecha 2019, suscrito por el entonces regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, dirigido al Director de Obras Públicas, y en el que se le solicitara cual era el estatus de ese desarrollo inmobiliario, conocido como "Los Colomitos".

Posteriormente como respuesta a ese oficio se recibió el oficio número CC-182/2019, suscrito por Francisco José Ontiveros Balcázar, en su carácter de Director de Obras Públicas, donde informa expresamente lo siguiente: dicho desarrollo habitacional cuenta con autorización de la Constitución en Régimen de Condominio de 108 unidades privadas, consta en el Acuerdo Resolutivo correspondiente y fue recibido el 29 de marzo del año 2010, bajo la respectiva Acta de Certificación, además existen tres certificado de habitabilidad parcial de fechas 10 de diciembre del 2013, 19 de junio de 2014 y 24 de septiembre de 2014; asimismo la Dirección de Administración del Agua (CONAGUA) emitió el oficio correspondiente, de fecha 24 de septiembre del año 2014, mediante el cual refiere que en dicha dependencia no se encontró ningún trámite en

materia de Aguas Nacionales relacionado con el predio o ubicación de referencia.

En tal virtud del análisis que se realizó a los antecedentes y a diversos documentos que obran en el expediente de esta iniciativa, se desprende que el Turno 190/07, fue recibido como un asunto presentado en administraciones anteriores y por la falta de dictaminación oportuna ha quedado sin materia, sin que dicha omisión cause perjuicio a terceros o al municipio, por lo que se puede solicitar al Ayuntamiento el sobreseimiento del mismo, sin entrar a su estudio pormenorizado.

El acuerdo que se propone para ustedes es único, que solicita al Ayuntamiento de Guadalajara el sobreseimiento del turno 190/07, habiéndose acreditado los términos establecidos en el artículo 100 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Muchas gracias Sergio, se pregunta a alguien de mis compañeras y compañero regidor, si tienen algún comentario sobre este dictamen?

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Sí, yo tengo.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Adelante.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Bueno por supuesto, este tema me preocupa muchísimo, porque ahí hay un ojo de agua, que se sigue tirando el agua, que la empresa constructora nunca se hizo cargo de respetar dicho ojo de agua, que la administración anterior 2012-2015 hay un acuerdo para que se investiguen los permisos y trazos de dicho condominio que no se hizo, y lo lamento muchísimo, porque el acuerdo de los regidores de ese tiempo es muy claro, de que se investiguen los permisos y trazos de dicha construcción, y que hoy estamos en la oportunidad

de.. de que se tomen esas medidas, puede sobreseerse el punto!, sí!, pero no las omisiones de funcionarios que autorizaron dicha construcción.

Me parece muy grave que ese predio siga tirando el agua al caño, agua que en Guadalajara se necesita, y que todos los mantos friáticos están siendo explotados de manera extrema y que esa agua que nace ahí, que es natural, que está corriendo al caño, siga así. Mínimo me parece y fue lo que yo propuse cuando era regidora en este tiempo, es que debían hacer una absorción técnica de esa agua, entonces creo yo que ahora estamos en la oportunidad de que el ayuntamiento anterior no tuvo ninguna he!, bueno dos ayuntamientos ninguna responsabilidad para exigirle a la empresa que cumpliera con este acuerdo que fue 2012-2015, y yo solicito que se haga ese procedimiento de dar vista al órgano de control interno para posibles sanciones por no haber cumplido el acuerdo que aquí estaba muy claro, que se debería cumplir.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Ok, entonces he..

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Nada más, la ubicación de colomitos, esta?

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Federalismo, pasando circunvalación.

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Federalismo pasando circunvalación a mano izquierda.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Que se está tirando el agua, y que a la empresa, se le pidió, al menos yo solicité que se reabsorbiera el agua de ese ojo de agua.

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

¿Y por qué no se aprovecha?

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

No hay ninguna de las dos cosas, el agua se sigue tirando hoy!!, todavía al caño.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Ok. Entonces a petición de la regidora Candelaria, no vamos a dar el sobreseimiento de este turno marcado con el 190/07, en este momento, Sergio, sí! te instruyo para que consideres las recomendaciones de la regidora Candelaria vayamos hacer una visita y chequeemos exactamente, ¿sí existe la constructora?, ¿sí todavía está en vigencia? Que nos proporcione por favor toda la información requerida, y en la siguiente sesión, daremos el informe respetivo para ver qué pasó? Y ¿Cuáles funcionarios intervinieron es esto?, para dar la indicación a la auditoria, al Órgano de Control Interno, al Contralor, para que hagan las investigaciones correspondientes.

***Secretario Técnico Sergio Arias García:***

Muy bien.

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Yo también había propuesto de hecho fueron las propuestas que dimos, que verificáramos todos estos lugares como el que está ahí en colomitos, que nos permitan ver después de un estudio físico químico, si son aprovechables para meterse a la red de agua, así como esta colomitos, hay varios lugares como el que tenemos aquí en el corona y toda esa agua se está tirando al drenaje, Mexicaltzingo, que tenía un cárcamo para de ahí agarrar para regar los jardines, creo también se está tirando al drenaje, pero si podemos dar un recorrido por la ciudad y vamos a encontrar varios lugares que están generando agua, ojos de agua y que los estamos desaprovechando, valdría la

pena hacer este estudio junto con SIAPA, y ver que podemos aprovecharle de estos manantiales para introducirlos a la red y Guadalajara tenga un poquito más de agua.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

¿Qué te parece regidor, sí en este momento instruimos al Secretario Sergio, para que nos haga el orden, la visita o sea la...

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Yo creo que antes que eso, hay que hacer la identificación, vamos identificando que manantiales o que brotes de agua tenemos en la ciudad, y junto con eso yo creo que valdría la pena, después de que los identifiquemos si está cuantificado el volumen, de qué volumen estamos hablando?, bien y después de eso se tendría que proceder hacer un estudio físico-químico de la calidad del agua, de tal manera que podamos, sí el estudio es positivo, introducirlo a la red de agua del SIAPA.

***Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Ok, en ese sentido Sergio, hacemos el plan de trabajo para captar los comentarios de los regidores y hacer un nuevo dictamen de este caso de colomitos, y aprovechar que se va a checar ese ojo de agua junto con todos los que existen en la ciudad pedir al SIAPA y a las autoridades que correspondan.

Si adelante!.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Si, estaba platicando aquí son la regidora lo siguiente, el acuerdo es sobre los usos y trazos y sobre la habitabilidad, sobre eso no hay problemas, porque ya lo construyeron incluso estaba prohibido construir ahí, en el ojo de agua, pero bueno ya lo construyeron, pero ahora el tema es el agua, me parece que lo que tendríamos que apuntalar en este momento es, esa agua que se está tirando y como recuperamos esos ojos de agua.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Pero ya sería en otro dictamen?.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Bueno yo lo que digo también aquí es que podríamos dar cuenta a la contraloría de como los funcionarios aceptaron esos trazos y usos de suelo, el cambio ahí, porque era legal.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Les parece si sacamos un acuerdo de la comisión, lo firmamos todos, y que Sergio junto con todos sus asesores lo redacten bien y lo procesamos.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Pero no cerrarlo!

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

No, no cerrarlo!, es un acuerdo, aparte de este, derivado de este asunto con todas las indicaciones y comentarios que nos ha hecho.

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Yo más bien diría, efectivamente como dice Candelaria, en base a que cambian el dictamen del uso de suelo? En base a que lo cambian y quien lo cambian?. Yo creo que sí, sería interesante revisarlo y ya ver, si lo que se hizo se merece una sanción o no. Que si lo aprueba el pleno del ayuntamiento ese cambio de uso de suelo, pues muy difícilmente puedes ir en contra de un funcionario.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Si, por eso sacar un acuerdo entre todos, también sus asesores, previo a eso obviamente circularlo, si están de acuerdo lo presentamos y seguimos con la acción.

Ok. De igual forma, Sergio te solicito la lectura del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 236/14.

***Secretario Técnico Sergio Arias García:***

El número de turno es el 236/14, fue presentada por el regidor David Contreras Vázquez, y tiene por objeto celebrar un convenio de colaboración y coordinación para la protección y mitigación de la violencia en animales domésticos de no consumo humano y las especies de la vida silvestre.

Mediante el oficio correspondiente, suscrito por el entonces regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, se solicitó a Juan Antonio Barragán Sánchez, en su carácter de Director de Protección Animal del Ayuntamiento de Guadalajara, emita la Opinión Técnica e información respecto a la iniciativa antes señalada, con fecha 27 de julio de 2020, y mediante el oficio correspondiente, suscrito por Juan Antonio Barragán Sánchez, en su carácter de Director de Protección Animal del Ayuntamiento de Guadalajara, remitió su opinión técnica relativa a lo siguiente: Tengo a bien informar que, al día de hoy, la Dirección de Protección Animal cuenta con convenios con la Universidad de Guadalajara (UDG), así como el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas especies del Estado de Jalisco, Asociación Civil, y además participa el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco y la Fiscalía General del Estado.

Derivado del análisis a los antecedentes y a diversos documentos que obran en el expediente de esta iniciativa, se desprende que el Turno 236/14, fue recibido como un asunto presentado en las administraciones anteriores y por la falta de dictaminación oportuna ha quedado sin materia, sin que dicha omisión cause perjuicio a terceros o al municipio, por lo que se considera se puede solicitar al Ayuntamiento el sobreseimiento del mismo, sin entrar a su estudio pormenorizado.

El acuerdo también es único, y es se solicita al Ayuntamiento de Guadalajara, sobreseer el turno 236/14, habiéndose acreditado los términos establecidos en el artículo 100 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Gracias Secretario, se pregunta si alguien de mis compañeros y compañeras regidoras tiene algún comentario al respecto?, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acuerdo con número 236/14?

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Continuando con el sexto punto del orden del día, les pregunto a mis compañeras y compañero regidor, si tuvieran algún asunto que quieran tratar en este momento.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos:***

Bueno, yo solo comentarles que tengo varias propuestas de medio ambiente en particular sobre el agua, que sería muy importante que se presentaran mediante la comisión, si están de acuerdo, se las van pasando para la sesión ordinaria, todavía no sabemos cuándo va haber sesión, pero parece que es importante si, tomar acciones urgentes en materia de agua y de residuos.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Yo, estoy en la mejor disposición regidora Candelaria compañera, que nos las haga llegar, y con mucho gusto el secretario técnico junto con los demás asesores, asesores de ustedes lo vean y lo presentemos por medio de la Comisión, sin ningún problema.

Alguien quiere el uso de la voz?

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos***

Yo también tengo dos sobre temas de agua.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Igual si las juntamos y hacemos solo una, así, para empatar. Si adelante regidor

***Regidor Fernando Garza Martínez:***

Hay un detalle que por desgracia en las últimas administraciones lo han echado a la basura.

La enfermedad de nuestros árboles, concretamente el muérdago, hay cantidad de árboles enfermos, y no se ve una acción concreta de parte de los ayuntamientos a mitigar o combatir esta enfermedad en nuestros árboles.

Hablamos año con año, de que reforestamos no sé cuántos árboles, y año con año descuidamos nuestros árboles, que la masa vegetal de un arbolito que plantamos ahorita a que llegue a tener esa masa vegetal que hoy tienen los árboles, tiene que pasar muchos años. Entonces yo creo q a través de esta comisión pudiéramos para defender, no se cual sea, a la que le toca el cuidado del arbolado, que inicie una campaña fuerte para combatir el muérdago.

Que si ustedes caminan en gran parte de la ciudad y van a encontrar muchos, el muérdago la única forma de combatirlo, es cortando la rama donde está, no se le puede echar ningún producto químico, porque esta enraizado en las ramas, está enraizado en el árbol, tienes que cortar definitivamente en el árbol, habrá la ocasión en que casi tendrás que dejar pelón el árbol, pero ese árbol va a retoñar si?, yo si sugeriría q a través de la comisión invitaríamos a la dependencia correspondiente a que empezara a atacar.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Con mucho gusto tomamos en cuenta sus consideraciones regidor y también por medio del comité lo podemos proponer y desde la comisión para que sea más fuerte y se haga primero un inventario de los árboles que tienen muérdago y así poderlo proponer.

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Pues mira yo creo que si podemos hacer el inventario, terminaríamos en el año 3000

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Lo que pasa es que ya está el inventario nada más que pasen y los chequen cuales tienen y cuáles no.

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Sí ya tienen el inventario, pues que ya empiecen a trabajar.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Entonces por medio de la comisión instruir, Secretario, que se haga.

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Es a control forestal, me dice control forestal.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Control forestal?, ok, muy bien, entonces tomamos en cuenta su consideración.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos***

Que no poden más árboles, la semana pasada se denunció la poda de arboles

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Mira la poda de árboles si es de acuerdo a lo normado.

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos***

No, no, este si quitaron arboles por un edificio

***Regidora, Jeanette Velázquez Sedano:***

Ah, pero se hace un dictamen primero?

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Si, se hace un dictamen

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Si, obviamente debieron haber obtenido el permiso, pero en el caso de que haya una poda o un corte no es una poda, más bien un corte de un árbol, esto obliga al desarrollador a poner cierto número de árboles

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

A reponer la más arbolaria, entonces habría que checar ahí.....

***Regidora, María Candelaria Ochoa Ávalos***

Guadalajara es la ciudad que menos arboles tiene proporcionalmente con la poda.

***Regidor Fernando Garza Martínez***

Pura zona verde.

***Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:***

Muy bien, pues lo vamos a checar. Bueno pues no habiendo más asuntos generales que checar.

Pasamos al último punto del orden del día y siendo las 09:51 horas del día 11, damos por clausurada la presente sesión.

Muchas gracias por su asistencia.